

## **OBRA: ENCAUZAMIENTO Y DISIPACION DE ENERGIA PARA MITIGACION DE EROSION SOBRE EL CANAL INOMINADO- VILLA SAN LORENZO”**

### **MEMORIA DESCRIPTIVA**

#### **UBICACIÓN DE LA OBRA:**

La presente obra se realiza sobre el canal innominado que atraviesa la Villa san Lorenzo.-

Dicho canal capta casi la totalidad de las aguas que escurren por la villa, y es necesario poder controlar el cauce del mismo a fin de evitar mayores inconvenientes a los vecinos del mismo. -

Durante la época estival del año pasado dicho canal sufrió graves deterioros que hacen necesario poder realizar trabajos de manera urgente. –

El sector a intervenir se ubica entre las Calles Rafael Obligado y Guido Spano.-





## **OBJETIVO DE LA OBRA**

Esta obra se enmarca en el plan hídrico que viene desarrollando el municipio a fin de evitar inconvenientes en las zonas aledañas al canal, ya que el mismo es hoy es el principal recolector de las aguas de lluvia y se debe tratar a fin por su poco cauce e imposibilidad de ampliarlo.-

## **JUSTIFICACION DE LA OBRA**

Como se mencionaba anteriormente este canal constituye el mayor recolector de aguas del municipio, por lo que torna indispensable su intervención.-

Si bien se esta realizando el estudio hidrico completo de la Villa, estas obras constituirían parte del mismo.-

Se plantea dentro de el rango comprendido entre las calles Rafael Obligado y Guido Spano y comprende los siguientes ítems

Tareas a realizar:

1. Limpieza, topografía y replanteo.
2. Excavación para muros de hormigon ciclopeo
3. Construcción de muro ciclopeo (espesor  $e= 0,30$  m).
4. Construcción de controladores de fondo.
5. Desarmado y armado de gaviones caidos.
6. Limpieza parcial y final de obra:

Los trabajos se dividen en:

### **1- MUROS DE HORMIGON CICLOPEOS**

#### **DISIPADORES**

La misma consiste ejecución de 5 disipadores de energía de aguas (step and pool) realizados con muros de Hormigón ciclópeo de 5 mts paralelos al cauce, uniendo dichos muros por otro muro de hormigón ciclópeo en forma transversal a distintos niveles logrando así producir piletas que producen un control de fondo en estos puntos críticos.-

A su vez al nivel del cauce se colocara también hormigón a fin de evitar la erosión de estos disipadores y a su vez permitir la disminución de la fuerza del agua. -

Dichos disipadores se encuentran ubicados entre la calle Rafael Obligado y Guido Spano (ver detalle de ubicación) .-



## MUROS DE CONTENCIÓN

Se desarrollarán en 2 sectores

### Sector 1

Se realizaran muro de hormigón ciclópeo en ambos márgenes del arroyo en el sector comprendido entre la calle Miguel Cane y Guido Spano (a la altura del pasaje) a los fines de evitar erosión sobre ese sector ya que allí al haber una curva produce deterioro en dicho margen.- Se desarrollaran 70 mts sobre el lado sur y 40 mts del lado norte.-



Se realizarán 37 mts lineales de muro en ambos márgenes del arroyo a continuación del puente ubicado en calle Miguel Cane.-



## **2.-BASE CONTROL DE FONDO**

El fondo de los disipadores estará conformado también por hormigón ciclópeo uniendo los muros transversales, evitando que el salto producido entre los mismos produzca erosión.-

## **3.- RECONSTRUCCION DE GAVIONES**

Así mismo se deberá realizar trabajos de recomposición de gaviones en el sector del canal con intersección de la Calle Rafael Obligado (35 mts lineales de cada lado) que se encuentran caídos sobre el lecho del arroyo, consistiendo dichos trabajos en la colocación de nueva malla de alambre galvanizado y colocación de piedras para reconstruir los mismos.-





### **1. Limpieza parcial y final de obra.**

Durante la ejecución de las tareas y una vez terminados las mismas se llevarán a cabo el retiro de todos aquellos elementos residuales que resulten de la realización de la obra. Todos los sobrantes y desechos de materiales, cualquiera sea su especie, como asimismo al ejecutar el desarme y retiro de todas las construcciones provisorias utilizadas para la ejecución de los trabajos.

**PRESUPUESTO DE LA OBRA: \$ 80.732.104,42 (OCHENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO CUATRO C/42/100.-**

**TIEMPO DE EJECUCION: 45 días**

**AJUSTE ALZADO**